

Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2013.

ACUERDO: 4.- CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA PROPOSICIÓN MÁS VENTAJOSA EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DE LA CIUDAD DE TOLEDO".-

OBJETO: "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DE LA CIUDAD DE TOLEDO (PARCIAL)".

UNIDAD GESTORA: SERVICIO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS.

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN: 44.332,26 EUROS/AÑO DE PRINCIPAL, MÁS 9.309,77 EUROS/AÑO DE I.V.A. (53.642,03 EUROS/AÑO EN TOTAL). EL TIPO DE LICITACIÓN SE DETERMINA EN PORCENTAJE DE BAJA SOBRE EL PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN.

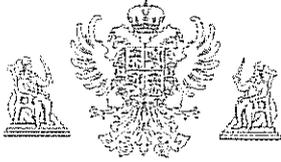
PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: UN (1) AÑO, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA POR SEIS (6) MESES MÁS; DIECIOCHO (18) MESES EN TOTAL, INCLUIDA LA PRÓRROGA.

TERCEROS INVITADOS POR LA UNIDAD GESTORA: "SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A." (SICE); "CITELUM IBÉRICA, S.A."; "CASA ÁLVAREZ, S.A." E "INSTALACIONES ANTONIO DE LOS REYES, S.L.", RESPECTIVAMENTE.

Los asistentes toman conocimiento del Acta levantada por la Ponencia Técnica de Contratación de fecha 29 de abril en curso sobre el examen y calificación de la documentación acreditativa de la "capacidad para contratar".

Igualmente en la reunión celebrada dicho día por la Ponencia Técnica de Contratación se procedió a la apertura de las ofertas económicas con el resultado siguiente:

- **"SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A." (SICE):** Oferta la cantidad de 44.100 euros de principal, más 9.261 euros de I.V.A. (53.361 euros en total).
- **"CITELUM IBÉRICA, S.A.":** Oferta la cantidad de 44.110,60 euros de principal, más 9.263,23 euros de I.V.A. (53.373,82 euros en total), que se corresponde con un 0,50% de baja.
- **"CASA ÁLVAREZ, S.A.":** Oferta la cantidad de 38.970,12 euros de principal, más 8.183,73 euros de I.V.A. (47.153,85 euros en total).
- **"INSTALACIONES ANTONIO DE LOS REYES, S.L.":** Oferta la cantidad de 41.406,34 euros de principal, más 8.695,33 euros de I.V.A. (50.101,67 euros en total).



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Teniendo en cuenta que el único aspecto de adjudicación resulta se el precio, y de conformidad con el informe emitido al efecto con fecha 2 de mayo de 2013 por el Servicio de Obras e Infraestructuras; la JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA LO SIGUIENTE:

- **Clasificar** a los licitadores presentados y admitidos como sigue a continuación:
 - 1) "CASA ÁLVAREZ, S.A."
 - 2) "INSTALACIONES ANTONIO DE LOS REYES, S.L."
 - 3) "SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A." (SICE).
 - 4) "CITELUM IBÉRICA, S.A."
- **Requerir** a la empresa "CASA ÁLVAREZ, S.A." para que en el plazo máximo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES cumplimente los siguientes extremos:
 - a) *Depósito de garantía definitiva en el importe de 1.948,51 euros.*

Asimismo se estima conveniente que en el acuerdo de adjudicación que posteriormente adopte, en su caso, la Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, se hagan constar los siguientes extremos:

- **Adjudicatario:** "CASA ÁLVAREZ, S.A."
- **Importe de adjudicación:** 38.970,12 euros de principal, más 8.183,73 euros de I.V.A. (47.153,85 euros en total).
- **Plazo de duración del contrato:** UN (1) AÑO, con posibilidad de prórroga por seis (6) meses más; dieciocho (18) meses en total incluida la prórroga.

CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO, CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES,

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo. Julia Gómez Díaz.-